



República Bolivariana de Venezuela

# Comunicado

La República Bolivariana de Venezuela expresa su más categórico repudio a las acusaciones falsas y sin fundamento realizadas por la supuesta Misión Internacional de Determinación de los Hechos, en un nuevo panfleto presentado este 26 de septiembre de 2022 ante el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas.

Este mecanismo, creado en el año 2019 a partir de una cuestionada resolución promovida por un reducido grupo de gobiernos con graves situaciones internas de violación de derechos humanos, es muestra patente del doble rasero, la selectividad y el uso politizado de los derechos humanos como herramienta para socavar la soberanía de aquellos Estados que no se someten a los designios de control hegemónico anhelado por algunas potencias.

En esta ocasión, a través de un nuevo pseudo informe, sin el más mínimo sustento metodológico ni contacto directo con la realidad del país, se pretende seguir atacando a las instituciones venezolanas, como parte de la estrategia criminal de “cambio de régimen” que se impulsa desde el gobierno de los Estados Unidos de América, con la complicidad de sus gobiernos satélites en el mundo.

La República Bolivariana de Venezuela es un Estado democrático y social, de Derecho y de Justicia, que asume la promoción, respeto y protección de los derechos humanos como un valor superior de su ordenamiento jurídico y de la actuación de sus instituciones, en plena consonancia con sus compromisos internacionales en esta materia.



República Bolivariana de Venezuela

# Comunicado

Venezuela reitera su absoluto desconocimiento a este tipo de mecanismos paralelos, bárbaros e injerencistas que, a través de sus pronunciamientos, aúpa y alienta a los sectores más extremistas a reincidir en la violación masiva de los derechos humanos de los venezolanos y la desestabilización del país.

Asimismo, alerta a los promotores de esta iniciativa que tomará las medidas políticas y diplomáticas pertinentes, en el ámbito bilateral y multilateral, frente a cualquier intento de seguir prolongando el mandato de este mecanismo de agresión contra las legítimas instituciones venezolanas, en clara violación de la Carta de las Naciones Unidas, las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el paquete de construcción institucional del Consejo de Derechos Humanos, entre otros instrumentos relevantes.

Finalmente, Venezuela ratifica que continuará cooperando con el Consejo de Derechos Humanos, siempre sobre la base del estricto apego a los principios de objetividad, no selectividad, imparcialidad, no injerencia en los asuntos internos, respeto al multilateralismo y diálogo constructivo.

**Caracas, 26 de septiembre de 2022**